



GOBIERNO DEL ESTADO  
2010-2016



ZACATECAS  
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

## ACTA DE INSTALACION FORMAL Y PRIMERA SESION DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las dieciséis horas del día trece del mes de Octubre de dos mil diez, en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, se reunieron los CC. Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas; Ing. Esaú Hernández Herrera, Secretario General de Gobierno; C.P. Alejandro Tello Cristerna, Secretario de Finanzas; Arq. Luis Alfonso Peschard Bustamante, Secretario de Obras Públicas; M.V.Z. José María González Nava, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; Dr. Marcos Ibarra Infante, Director del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; Lic. Arnoldo Rodríguez Reyes, Presidente Municipal de Zacatecas; Lic. Rafael Flores Mendoza, Presidente Municipal de Guadalupe; C.P. Ramón Medina Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social; Ing. Francisco Sandoval Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de celebrar la **INSTALACION FORMAL Y PRIMERA SESION DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS**. Que fue previa y legalmente convocada mediante invitación de fecha once de Octubre de 2010, conforme al siguiente:

### Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los objetivos del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.
4. Instalación formal del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.
5. Toma de protesta de los Miembros Integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.
6. Designación del Secretario Técnico del Consejo y del Prosecretario.
7. Clausura.

### Desahogo del orden del día:

1. Bienvenida: siendo las dieciséis horas y comenzando con el punto uno del orden del día, se procede a dar inicio a la Instalación Formal y Primera Sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas. El Secretario de Obras Públicas, Arq. Luis Alfonso Peschard Bustamante, agradece la asistencia y procede a pasar lista de asistencia y manifiesta quórum legal para llevar a efecto la sesión de trabajo.
2. El Secretario de Obras Públicas, procede a realizar la lectura del orden del día de la sesión, asimismo somete a consideración de los presentes su aprobación; una vez expresada la aprobación por las personas que asisten, se continúa el desarrollo de la presente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO  
2010-2016



ZACATECAS  
CONTIGO EN MOVIMIENTO

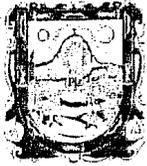
SECRETARIA DE FINANZAS

**Punto de Acuerdo 1:** una vez leído el orden del día, y no habiendo observaciones por ninguno de los convocados a la presente reunión, se aprueba el orden del día.

3. Se presentan los objetivos del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, por parte del Secretario de Finanzas, manifestando que entre otras atribuciones tendrá las siguientes: Determinar criterios para la alineación de los planes, estudios, evaluaciones, acciones, programas, proyectos, obras de infraestructura y su equipamiento que pretendan obtener apoyo del Fondo a través del Fideicomiso; Revisar que los planes, estudios, evaluaciones, acciones, programas, proyectos y obras de infraestructura y su equipamiento, cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas; así como definir los objetivos, prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo de la Zona Metropolitana de Zacatecas.

**Punto de Acuerdo 2:** las personas que asisten a la reunión se dan por enteradas de los objetivos del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.

4. Se procede a la instalación formal del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, por parte del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Miguel Alonso Reyes, quien manifiesta a los presentes que en este acto, procede a instalar formalmente el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, que tendrá por objeto apoyar la planeación, promoción, gestión del desarrollo metropolitano y regional, así como contribuir a una adecuada coordinación intergubernamental para la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquellos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de la zona metropolitana, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de la Zona Metropolitana de Zacatecas, por ello es necesaria la intervención de la Comisión de Conurbación, de conformidad con el Código Urbano del Estado de Zacatecas, que establece que la planeación del desarrollo urbano de la entidad estará a cargo, en forma concurrente, de los Gobiernos del Estado y de los Municipios, de acuerdo a lo dispuesto en ese ordenamiento, en la Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones jurídicas aplicables; así como la planeación y regulación de las zonas conurbadas dentro del territorio del Estado; dicha comisión será una instancia auxiliar para la definición de acciones del CONSEJO para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, aunado a considerar la posibilidad de incluir a otros municipios por el proceso de continuidad física, desarrollo



GOBIERNO DEL ESTADO  
2010-2016



ZACATECAS  
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

económico, industrial y la movilidad de personas que se extiende más allá de los límites de la actual conurbación.

**Punto de Acuerdo 3:** se procede a tomar conocimiento sobre lo arriba expuesto y a declarar formalmente instalado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, integrado por las personas que se mencionan a continuación:

- Representante de la Secretaría General de Gobierno.
  - Representante de la Secretaría de Finanzas.
  - Representante de la Secretaría de Obras Públicas.
  - Representante de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.
  - Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.
  - Representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas.
  - Representante de la Presidencia Municipal de Guadalupe.
  - Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social.
  - Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales.
5. Toma de protesta de las personas que integran el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, por parte del Gobernador Constitucional del Estado, quien procede a la toma de protesta de ley a efecto de que realicen las funciones inherentes al cargo conferido.

**Punto de Acuerdo 4.** Las personas que integran el Consejo toman conocimiento de los cargos encomendados y protestan decir verdad y, de conformidad con el artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, protestan cumplir con las obligaciones y atribuciones que le confiere su cargo.

6. Se da cuenta a los integrantes del CONSEJO que de conformidad a los artículos 10 y 11 del Acuerdo Gubernativo que crea al CONSEJO, se designará dentro de los integrantes a un Secretario Técnico que será la instancia ejecutiva del CONSEJO, y lo representará en el Comité Técnico y en el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del FIDEICOMISO. Así mismo dará seguimiento a los acuerdos del CONSEJO e informará del avance en su cumplimiento.

**Punto de Acuerdo 5.** Se designa como Secretario Técnico del CONSEJO al C. Arq. José Francisco Ibarquengoytia Borrego, y como Prosecretario al C. Arq. Rubén Saldivar Montalvo, quienes toman protesta al cargo encomendado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
2010-2016



ZACATECAS  
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

No habiendo otro punto que tratar el Gobernador del Estado, procede a declarar clausurada la presente sesión relativa a la instalación formal y primera del CONSEJO para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, siendo las 17:00 horas del día trece del mes de Octubre del 2010.

Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas  
y Presidente de la Comisión de Conurbación

Lic. Miguel Alonso Reyes

Secretario General de Gobierno

C. Esau Hernández Herrera

Secretario de Finanzas

L.C. Alejandro Felle Cristerna

Secretario de Obras Públicas y Secretario  
Técnico de la Comisión de Conurbación

Arq. Luis Alonso Peschare Bustamante

Secretario de Planeación y Desarrollo Regional

M.V.Z. José María González Nava

Presidente Municipal de Zacatecas e integrante  
de la Comisión de Conurbación

Lic. Arnoldo Rodríguez Reyes

Presidente Municipal de Guadalupe e integrante  
de la Comisión de Conurbación

Lic. Rafael Flores Mendoza

Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo  
Social

C.P. Ramón Medina Padilla

Delegado Federal de la Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales

Ing. Francisco Sandoval Martínez

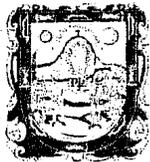
**Representantes designados**

Representante de Secretaría General de  
Gobierno

C. Prof. Francisco Escobedo Villegas

Representante de la Secretaría de  
Finanzas

Ing. Fernando Soto Acosta



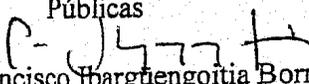
GOBIERNO DEL ESTADO  
2010-2016



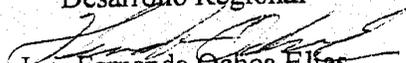
ZACATECAS  
CONTIGO EN MOVIMIENTO

SECRETARIA DE FINANZAS

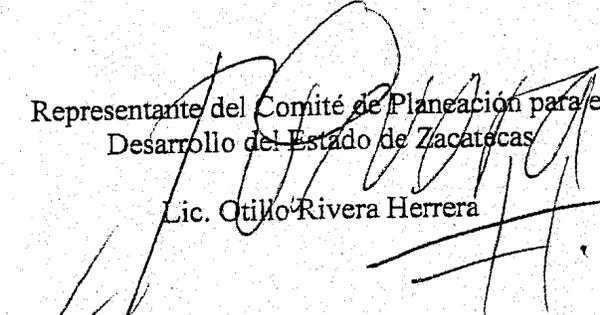
Representante de la Secretario de Obras  
Públicas

  
Arq. José Francisco Ibarra Borrego

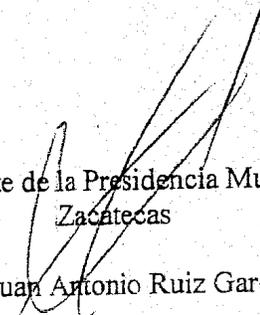
Representante del Secretario de Planeación y  
Desarrollo Regional

  
Ing. Fernando Ochoa Elías

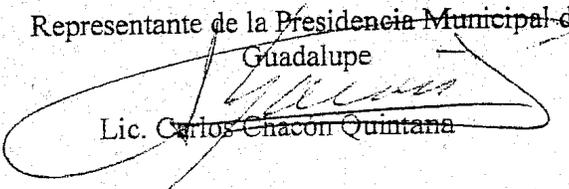
Representante del Comité de Planeación para el  
Desarrollo del Estado de Zacatecas

  
Lic. Otilio Rivera Herrera

Representante de la Presidencia Municipal de  
Zacatecas

  
Lic. Juan Antonio Ruiz García

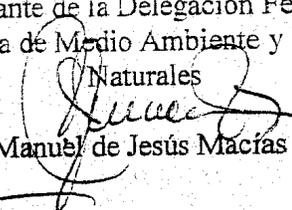
Representante de la Presidencia Municipal de  
Guadalupe

  
Lic. Carlos Chacón Quintana

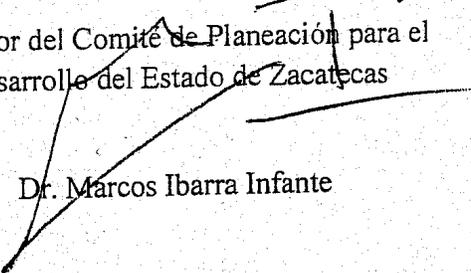
Representante de la Delegación Federal de la  
Secretaría de Desarrollo Social

  
Arq. David Arce Pantoja

Representante de la Delegación Federal de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales

  
M.C. Manuel de Jesús Macías Patiño

Director del Comité de Planeación para el  
Desarrollo del Estado de Zacatecas

  
Dr. Marcos Ibarra Infante